



**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

11 de abril de 2018

I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y organismos autónomos.	
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, notifica el nombre del funcionario que asistirá a diversas mesas de trabajo.	
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa por la que se deroga y se reforman diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.	
El Director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado remite estudio de impacto presupuestal respecto a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.	